



CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA
NUCLEO DE ORELLANA



Ministerio
del Trabajo

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE
SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. 001-CCENO-JI-2019

FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)

25/03/2019

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR

Jeniffer Yadira Isizán Calderón

PUESTO QUE OCUPA:

PLANIFICACIÓN

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL

PICHINCHA-QUITO

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR

ANALISTA DE PLANIFICACIÓN

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:

Ing. Jeniffer Isizán Calderón, Ing. Paola Lata Suqui

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

Según Memorandum Nro. CCE-CCENO-2019-0625-M, del 20 de marzo del 2019, en el que me autoriza asistir a la capacitación denominada "Socialización de la Norma Técnica para la Substanciación de Sumarios Administrativos", a realizar por la Subsecretaría Institucional de Servicio Público, Trabajo y Empleo el día 21 de marzo de 2019.

Actividades

Siendo las 22h00 del 20 de marzo del 2019 procedí a salir del terminal del Coca en dirección a la ciudad de Quito, llegué a las 05h00 el 21 de marzo del 2019 al terminal Quitumbe, dirigiéndome a mi estadía hasta las 11h00.

A partir de las 11h00 me dirigí al Auditorio del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, lugar en el que se desarrolló la capacitación, misma que inició a las 13h30 a cargo de funcionarios del Ministerio de Trabajo.

En el punto de encuentro estábamos reunidos varios representantes de las Casas de la Cultura, quienes recibimos la capacitación a cerca de la Norma Técnica para la Substanciación de Sumarios Administrativos, en la cual se abordaron temas como:

- Principios rectores
- Responsabilidad administrativa
- Potestad disciplinaria
- Legitimados
- Sustanciadora
- Causales de excusa o recusación
- Resolución de la excusa o recusación
- Negativa de la excusa o recusación
- Objeto del sumario administrativo
- Ejercicio de la acción disciplinaria
- Requisitos de la solicitud del sumario administrativo
- Término para presentar la solicitud de sumario administrativo
- Sorteo y providencia para avocar conocimiento
- Calificación de admisibilidad
- Providencia de admisibilidad
- Citación
- Citación por medios de comunicación
- Término para contestar
- Inicio del Sumario Administrativo
- Audiencia de Sumario Administrativo
- Suspensión

- Art. 42.- De las faltas disciplinarias (LOSEP)
- Art. 43.- Sanciones disciplinarias. (LOSEP)

Antes de culminar con la capacitación se abordaron preguntas respecto a problemáticas que presentan ciertas casas de la cultura como departamento de Talento Humano e Institución entre ellas las que nombro con la respuesta en solución por parte de los capacitadores:

- Abandono de trabajo reiterado: Establecer un Reglamento Interno en el que se establezca y de cumplimiento a que los permisos provisionales sean otorgados previo a la autorización de la máxima autoridad y el responsable de la UTHA y en vista que ciertas casas de la cultura poseen este reglamento, se proceda con los llamados de atención correspondientes puesto que se debe preservar el gasto público que se otorga para estos funcionarios que no están cumpliendo con sus funciones. Recordarle los deberes y obligaciones que tienen con la Institución.
- Falsedad en la Presentación de certificados médicos que han sido sumillado por parte del IESS: AL respecto de esta problemática los capacitadores indicaron lo difícil que es combatir este tipo de problemas, puesto que es muy difícil adquirir pruebas que validen una acusación por parte de la Institución hacia el o la funcionaria, sin embargo recomienda se mantenga un plan de salud para los funcionarios con la intención de tener conocimiento acerca de las enfermedades de los mismos.
- Funcionarios en estado etílico: Al respecto manifestaron que como autoridad no podemos emitir un informe alegando que el funcionario se encuentra en estado etílico sin un examen en el que certifique lo dicho, sobre todo puesto al presupuesto que manejan las casas de la cultura no permite tener un área de Salud y seguridad que permita que se realicen este tipo de exámenes a los funcionarios.

El taller se dio por terminado a las 16h30.

Puesto a que solicité compensación para el día 22 de marzo a la máxima autoridad y este me fue concedido, procedí a regresar a la ciudad del Coca el día 23 de marzo a las 23h00.

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaa	20/03/2019	23/03/2019	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	22H00	06H00	

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
Terrestre	Cooperativa Baños	Pto. Francisco de Orellana - Quito	20/03/2019	22:00	21/03/2019	05:00
Terrestre	Cooperativa Baños	Quito - Pto. Francisco de Orellana	23/03/2019	23:00	24/03/2019	06:00

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO	NOTA
 NOMBRE: Jennifer Isizán Calderón ANALISTA DE PLANIFICACIÓN DE LA CCE-NO	El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios Institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado



CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA "BENJAMÍN CARRIÓN" NÚCLEO DE ORELLANA

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO REPORTE DIARIO DE GASTOS DETALLADO Y RESPALDADO CON FACTURAS

RESPONSABLE: Jeniffer Isizán Calderón Nro. INFORME DE LICENCIA CON REMUNERACIÓN 001-CCENO-JI-2019

HOSPEDAJE DIARIO	FECHA DE FACT.	N° FACT.	DESCRIPCIÓN	CIUDAD	VALOR
					\$ -
SUBTOTAL HOSPEDAJE					\$ -

ALIMENTACIÓN DIARIA	FECHA DE FACT.	N° FACT.	DESCRIPCIÓN	VALOR
LOS CEBICHES DE LA RUMIÑAHUI	21-mar-19	003-001-000347562	ALIMENTACIÓN	\$ 7,26
KFC	21-mar-19	181-051-000118172	ALIMENTACIÓN	\$ 5,75
SUBTOTAL ALIMENTACIÓN				\$ 13,01
SUBTOTAL HOSPEDAJE Y ALIMENTACIÓN				\$ 13,01

VALOR CORRESPONDIENTE POR LEY 30% POR DÍA		\$ 24,00
VALOR CORRESPONDIENTE POR JUSTIFICAR 70% POR DÍA		\$ 56,00
NUMERO DE DÍAS PERNOTADOS 30%		1
NUMERO DE DÍAS PERNOTADOS 70%		\$ 56,00
VALOR TOTAL DEL VIATICO		\$ 80,00
SUBTOTAL HOSPEDAJE Y ALIMENTACIÓN		

MOVILIZACIÓN	FECHA DE FACT.	N° FACT.	DESCRIPCIÓN	VALOR
TRANSPORTE BAÑOS	20-mar-19	020-003-000073890	NOVILIZACIÓN COCA-QUITO	\$ 12,50
TRANSPORTE BAÑOS	23-mar-19	006-018-000027105	MOVILIZACIÓN QUITO-COCA	\$ 12,30
SUBTOTAL MOVILIZACIÓN				\$ 24,80

COMBUSTIBLE (Conductores)	FECHA DE FACT.	N° FACT.	DESCRIPCIÓN	VALOR
SUBTOTAL COMBUSTIBLE				\$ -

PEAJES (Conductores)	FECHA DE FACT.	N° FACT.	DESCRIPCIÓN	VALOR
SUBTOTAL PEAJES				\$ -

TOTAL DE PASAJES		\$ 24,80
TOTAL DE VIATICOS		\$ 37,01
TOTAL A PAGAR		\$ 61,81

EN APLICACIÓN AL ACUERDO MINISTERIAL N° MDT-2016-0082 DE LA REFORMA A LA NORMA TÉCNICA PARA EL PAGO DE VIÁTICOS, SUBSISTENCIAS, MOVILIZACIONES Y ALIMENTACIÓN, DENTRO DEL PAÍS PARA LAS Y LOS SERVIDORES Y LAS Y LOS OBREROS EN LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO, PUBLICADO EL 23/03/2016.

YO JENIFFER YADIRA ISIZÁN CALDERÓN, SERVIDOR DE LA CASA DE CULTURA "BENJAMÍN CARRIÓN" NÚCLEO DE ORELLANA, AUTORIZO A TESORERÍA DEL NÚCLEO DE ORELLANA SE DESCUENTE DE MI RMU, LOS VALORES QUE NO SE HAN JUSTIFICADO DEBIDAMENTE, CORRESPONDIENTE AL 70%(HOSPEDAJE Y ALIMENTACIÓN) DEL ANTICIPO.

Y DECLARO QUE ESTOS CONSUMOS LOS REALICÉ DENTRO DEL PERÍODO DE LA COMISIÓN DE TRABAJO.

JENIFFER ISIZÁN CALDERÓN
ANALISTA DE PLANIFICACIÓN DE LA CCENO